



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
CUARTA SESION ORDINARIA  
AÑO 2010**

**LUNES 4 DE OCTUBRE DE 2010**

**DIA CINCUENTA**

A la una y dieciséis minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, la Presidenta Accidental, señora Migdalia Padilla Alvelo, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Eder E. Ortiz Ortiz, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera y Migdalia Padilla Alvelo, Presidenta Accidental.

Senadores ausentes:

Margarita Nolasco Santiago (Excusada), Melinda K. Romero Donnelly (Excusada), Luz M. Santiago González (Excusada), Antonio Soto Díaz (Excusado) y Lornna J. Soto Villanueva (Excusada).

Habiendo establecido quórum con dieciséis (16) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores DALMAU SANTIAGO, DIAZ HERNANDEZ, FAS ALZAMORA, PEÑA RAMIREZ, RASCHKE MARTINEZ, RIOS SANTIAGO, RIVERA SCHATZ, SUAREZ CACERES, TORRES TORRES y VAZQUEZ NIEVES).

**INVOCACION**

El Padre Efraín López Sánchez y el Reverendo Juan R. Rivera, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

**APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al lunes 13 y miércoles, 15 de septiembre de 2010.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 897, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 870, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 796, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 268 y 269, sin enmiendas.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, dos informes conjuntos, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 561 y 585, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Comercio y Cooperativismo, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 284.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1302 y de los P. de la C. 1623 y 1635, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2518, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de la Región Oeste, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 488, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de lo Jurídico Penal, un primer informe parcial conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 366.

De las Comisiones de Relaciones Federales e Informática; y de Recursos Naturales y Ambientales, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 289, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1026; 1461; 1466; 1485 y 1514, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 1541, sin enmiendas.

La Presidencia da la bienvenida a los estudiantes del CAAT de Bayamón, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El senador Hernández Mayoral se une a las expresiones de bienvenida.

El senador Arango Vinent da la bienvenida a los estudiantes del Programa Legislativo de la Universidad de Puerto Rico, quienes están acompañados del profesor y ex Senador José Garriga Picó, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El senador Hernández Mayoral da la bienvenida a nombre de la delegación del Partido Popular Democrático.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 238.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1861.

De la Comisión de Salud, un segundo informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1260.

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 963.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 993 y 1318.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 562.

### **LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES** (miércoles, 22 de septiembre de 2010)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyecto de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

#### **PROYECTO DEL SENADO**

##### **P. del S. 1764**

Por la señora Santiago González:

“Para enmendar los Artículos 1.02, 1.03 y 15.08 de la Ley Núm. 164 de 16 de diciembre de 2009, conocida como “Ley General de Corporaciones”, según enmendada, a los fines de establecer de que el Departamento de Estado de Puerto Rico coordine y facilite al Departamento de la Familia, información de las Corporaciones sin Fines de Lucro, de acuerdo a sus categorías y formas de organización, así como también en los municipios que han sido establecidas y los servicios que ofrecen a los ciudadanos en general y con la finalidad de que el Departamento de la Familia establezca en su portal de Internet un Registro de Corporaciones sin Fines de Lucro, en el cual provea información educativa y de orientación

de servicios a los ciudadanos, familias, niños y jóvenes, entidades privadas y gubernamentales en la búsqueda de servicios inmediatos para así contribuir a resolver alguna situación en particular o de emergencia y como también mejorar la calidad de vida del pueblo puertorriqueño.”  
(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 632

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Junta de Planificación de Puerto Rico en coordinación con la Administración del Municipio de Naguabo y el asesoramiento de la Compañía de Turismo, el Banco de Desarrollo Económico, el Banco Gubernamental de Fomento, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Administración de Terrenos y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, el diseño e implementación de un Plan de Desarrollo Económico y Turístico para el proyecto Tropical Beach en la jurisdicción del municipio de Naguabo.”  
(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION; Y DE TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 633

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación a transferir libre de costo al Municipio de Lajas, el predio de terreno ubicado en el Barrio Santa Rosa, Carretera PR-122, intersección con rampa de acceso al Camino La Javilla de dicha municipalidad, con cabida de 3,964.903 metros cuadrados.”  
(GOBIERNO)

R. C. del S. 634

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación a transferir libre de costo al Municipio de Lajas, el predio de terreno ubicado en el Barrio Santa Rosa, Carretera PR-117 Km. 1 Interior, Camino La Javilla de dicha municipalidad, con cabida de 34,060.342 metros cuadrados.”  
(GOBIERNO)

RESOLUCION CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 40

Por el señor García Padilla:

“Para solicitar al Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Pedro Pierluisi, que realice las gestiones pertinentes en la esfera federal con el propósito de lograr enmiendas a la regulación promulgada por la Administración Federal de Aviación (FAA por sus siglas en inglés), a fines de que se viabilicen las operaciones en Puerto Rico de líneas aéreas de vuelos fletados con la frecuencia que la demanda de los clientes amerite. Esta gestión estará enmarcada en el contexto de la urgente necesidad de promover alternativas de transportación a los residentes y visitantes de las islas municipios Vieques y Culebra.”  
(REGLAS Y CALENDARIO)

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 1582

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para exhortar a todos los departamentos, organismos gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, escuelas, entidades religiosas y todas las personas residentes en Puerto Rico a conmemorar el 21 de septiembre de cada año como el Día Internacional de la Paz, de acuerdo a la Asamblea General de las Naciones Unidas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

(lunes, 4 de octubre de 2010)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1765

Por la señora Santiago González:

“Para establecer otro período de término de noventa (90) días, del incentivo para el pago acelerado de multas por concepto de infracciones a la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada y conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la multa, intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad las multas que gravan su licencia de conducir, así como todo aquel que pague las multas que gravan el permiso de su vehículo adeudadas al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la fecha de vigencia de la ley; asignación de fondos recaudados; y facultar al Secretario de Hacienda para que conjuntamente con el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta ley.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1766

Por la señora Santiago González:

“Para establecer como política pública por el Departamento de Educación de Puerto Rico, a que toda materia que no sea ofrecida a un grado de escuela elemental, intermedia o superior por la falta de nombramiento de un maestro o maestra, deberá cumplir con la responsabilidad ministerial de ofrecer la misma al grupo de estudiantes ya sea en verano o en otro período y sin dejar de cumplir con el mismo. Los gastos que esto ocasione, el Departamento de Educación asumirá los mismos de su presupuesto general, con la finalidad de evitar el retraso del estudiante puertorriqueño.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 1767

Por el señor Rivera Schatz y la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 1, derogar los Artículos 2, 3, 4 y 5, y sustituir por los nuevos Artículos 2, 3, 4 y 5; añadir los nuevos Artículos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H y 5I; derogar el Artículo 6 y sustituir por un nuevo Artículo 6; enmendar los artículos 7, 8, 9 y 11A; añadir un nuevo Artículo 11B; derogar el Artículo 12 y sustituir por un nuevo Artículo 12; enmendar los Artículos 51, 57, 68, 69, 73, 79 y 98, añadir un nuevo Artículo 87A, así como derogar el Artículo 93 y sustituir por un nuevo Artículo 93 a la Ley Núm. 198 de 8 de agosto de 1979, según enmendada, denominada “Ley Hipotecaria y del Registro de la Propiedad”, para crear la Oficina del Registro de la Propiedad adscrita al Departamento de Justicia, como un componente operacional y fiscal autónomo, con todos los poderes y facultades para llevar a cabo sus funciones y propósitos; disponer que las servidumbres legales de servicio público tienen carácter de tácitas por lo que no se inscribirán en la Oficina Registro de la Propiedad; establecer la inscripción y anotación abreviada; cancelar el cien por ciento de los derechos de inscripción en el caso de caducidad de los documentos; añadir la caducidad y la no corrección de faltas notificadas en una segunda ocasión como motivo para devolver un documento sin tomar operación alguna, a menos que se hayan corregido las faltas; cambiar y sustituir en todas sus partes los términos “Secretario de Justicia” y “Director Administrativo” por el de “Director”; cambiar y sustituir los términos “registro”, “registrar” y “registrado” por “inscripción”, “inscribir” e “inscrito”; enmendar los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley Núm. 86 de 3 de junio de 1980, según enmendada, a fin de sustituir los términos “Secretario de Justicia” y “Director Administrativo” por “Director” y “Departamento de Justicia” por “Gobierno de Puerto Rico” y establecer el sueldo anual de los Registradores; enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada, denominada “Ley de Administración de Documentos Públicos de Puerto Rico”, para facultar al archivero a requerir el traslado de los tomos del Registro de la Propiedad en exceso de cincuenta (50) años de existencia; derogar el inciso (e) del Artículo 34 y añadir un nuevo Artículo 34A a la Ley Núm. 205 de 9 de agosto de 2004, denominada “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”; enmendar el Artículo 1 y la Sección 4 de la Ley Núm. 143 de 20 de julio de 1979, según enmendada, a fin de establecer que las servidumbres legales de servicio público nacen en virtud de ley sin necesidad que sean inscritas en la Oficina del Registro de la Propiedad y disponer que tienen carácter de tácitas sobre los solares por donde discurren; enmendar los Artículos 26 y 27 de la Ley Núm. 104 de 25 de junio de 1958, según enmendada, denominada “Ley de Condominios”, para disponer que luego de ser calificada por el Registrador de la Propiedad la Escritura de Constitución de Régimen de Propiedad Horizontal, la inscripción del edificio en la finca matriz sea mediante el legajo de la Escritura; y para otros fines.”

(LO JURIDICO CIVIL; DE GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1768

Por el señor Rivera Schatz y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los Artículos 2.5, 2.7, 2.8, 3.7, 3.11 y 4.1 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, a fin de establecer un término máximo de veinticuatro (24) horas para diligenciar las órdenes de protección emitidas exparte; requerir la colocación de supervisión electrónica de concederse cualquier tipo de sentencia suspendida; establecer la obligatoriedad de las condiciones a la fianza; disponer sobre la notificación de las órdenes de protección expedidas al amparo de la Ley a las Comandancias de la Policía de la jurisdicción donde reside la parte peticionaria, al patrono de la parte peticionaria y a la compañía de seguridad que tenga a cargo el control de acceso de la residencia de la parte peticionaria y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1769

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un sub-inciso 3 al inciso (b) y reenumerar el actual sub-inciso 3 como 4 del Artículo 9 de la Ley Núm. 198 de 18 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo, a los fines de precisar que las cooperativas en formación podrán beneficiarse del Fondo con el propósito de proveerles el capital necesario y suficiente para cubrir sus etapas iniciales de operación.”

(COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1770

Por el señor Soto Díaz:

“Para enmendar los Artículos 149, 150, 151, 152 y 153 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como el “Código Penal de Puerto Rico,” a los fines de aumentar las penas e imponer multas por los delitos de prostitución y actividades afines y; para otros fines relacionados.”

(LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 1771

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para ordenar a la Administración de Servicios Generales, mediante enmienda a los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley Núm. 147 de 2007, incluir en su política pública preferencial de compras de equipos y enseres con ventaja ambiental, la compra de bolígrafos, lápices y libretas biodegradables, ecológicas o reciclables en todas las dependencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1772

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir una nueva cláusula (11) y reenumerar la actual (11) como (12) al inciso (bb) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 del 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de disponer una deducción de quinientos (500.00) dólares por año contributivo a todo profesional que ofrezca de forma voluntaria un curso certificado por el Departamento de Educación de Puerto Rico a estudiantes del sistema público de enseñanza.”

(HACIENDA)

P. del S. 1773

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un inciso (j) a la Sección 2, reasignar los incisos subsiguientes y enmendar la Sección 14 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, a los fines de que esta corporación efectúe el cableado eléctrico soterrado en los cascos urbanos de cada municipio, teniendo la obligación de comenzar la obra en dos cascos urbanos, como mínimo, por año.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1774

Por los señores García Padilla, Dalmau Santiago, Suárez Cáceres y Tirado Rivera (Por Petición):

“Para crear la “Ley de Alojamiento Temporero para los Residentes de Vieques y Culebra” con el propósito de implantar un programa de hospedaje temporero a ser coordinado por el Departamento de la Vivienda y el Departamento de la Familia para ofrecer este servicio a los residentes de las islas municipio Vieques y Culebra que deban trasladarse a la Isla Grande para recibir servicios de salud o cuidar de un familiar enfermo; ordenar al Departamento de la Vivienda identificar y habilitar las estructuras a ser habilitadas para estos fines; ordenar al Departamento de la Familia coordinar los esfuerzos necesarios para hacer disponible este servicio; entre otros fines.”

(ASUNTOS MUNICIPALES; DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1775

Por la señora Soto Villanueva (Por Petición):

“Para establecer la “Ley para Regular los Programas de compra mediante Plan de Pago Extendido, conocidos como “Layaway”, en Puerto Rico”, a fin de elevar a rango de legislación parámetros mínimos que protejan a los consumidores que por conveniencia o necesidad adquieren bienes mediante el sistema conocido como “Layaway”.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 1776

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar los Artículos 625, 629 y 632 del Código de Enjuiciamiento Civil de 1933, según enmendado, a los fines de agilizar el derecho aplicable al procedimiento de desahucio contra personas que mantengan la posesión material o disfrute de una propiedad inmueble, sin pagar canon alguno.”

(LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 1777

Por el señor Díaz Hernández:

“Para requerir que todas las escuelas del sistema público y privadas licenciadas por el Consejo General de Educación en Puerto Rico, ofrezcan todas las alternativas de pago libre de costo de transportación y uniformes para estudiantes que representen a la escuela en eventos deportivos, ferias científicas y/o competencias educativas y establecer penalidades.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 1778

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 6.001 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada y conocida como “Ley de Municipios Autónomos” con el fin de equiparar a la Oficina Municipal para Desarrollo Turístico al mismo carácter mandatorio que tienen las demás unidades administrativas de la estructura organizacional de la Rama Ejecutiva de cada municipio; y para otros fines.”

(ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE TURISMO Y CULTURA)

\*\*P. del S. 1779

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para derogar la Ley Número 138 de 18 de julio de 1988, según enmendada, conocida como “Ley para Regular los Negocios de Casas de Empeño” y. sustituirla por la nueva “Ley para Regular el Negocio de Casas de Empeño” con el propósito de armonizar sus disposiciones con la realidad actual, y para otros fines; y para enmendar la Ley Núm. 18 de 21 de septiembre de 1983, según emendada, conocida como “Ley de Compra y Venta de Metales y Piedras Preciosas” a los fines de enmendar la sección 6 y delegar al Comisionado de Instituciones Financieras la facultad de fiscalizar, reglamentar el negocio de compraventa de metales y piedras preciosas cuando éste se lleve a cabo en el mismo local donde se opere el negocio de casa de empeño; y para otros fines.”

(LO JURIDICO PENAL; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

\*\*P. del S. 1780

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 5.12 de la Ley 404 de 11 de septiembre de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico”, a los fines de establecer que las aerolíneas comerciales que vuelen a Puerto Rico deberán notificar a la Policía de Puerto Rico cuando un pasajero importe a la Isla armas de fuego; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 1781

Por el señor Soto Díaz:

“Para enmendar los Artículos 3 y 4 de la Ley Núm. 254 de 27 de julio de 1974, según enmendada, que confiere al Superintendente de la Policía facultad para expedir los certificados de antecedentes penales; a los fines de reducir el término para solicitar la eliminación de la convicción del certificado de antecedentes penales y añadir un inciso (c) al artículo 3; a los fines de imponer que el convicto se someta a una muestra por el Banco de Datos de ADN y; para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1782

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 6.03 de la Ley Núm. 255 de 28 de octubre de 2002, según enmendada, mejor conocida como Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito con el fin de conceder préstamos a

personas que no constaten fuentes confiables para el repago del mismo si dichos préstamos son garantizados por alguna instrumentalidad Gubernamental, sea ésta Estatal, Federal o Municipal.”  
(COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1783

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 2.05 de la Ley Núm. 255 de 28 de octubre de 2002, según enmendada, mejor conocida como Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito con el fin de requerir en la solicitud para operar una nueva sucursal de ahorro y crédito que dicha sucursal es necesaria y conveniente y no afectará indebidamente a las cooperativas existentes en dicha área.”  
(COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1784

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 2.02 de la Ley Núm. 83 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”, a los fines de que el adquirente de una propiedad residencial que no estaba previamente exonerada y haya de utilizarla como residencia principal, pueda gozar de este beneficio inmediatamente adquiere la misma sin tener que esperar al próximo año fiscal para poder obtener la exoneración correspondiente; para otros fines.”  
(ASUNTOS MUNICIPALES)

\*\*Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 635

Por el señor Rivera Schatz y la señora Padilla Alvelo:

“Para reasignar a la Asamblea Legislativa la cantidad de trescientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho dólares con ochenta y un centavos (\$371,488.81), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 158 de 10 de julio de 2006 y de la Resolución Conjunta Núm. 56 de 20 de julio de 2008, para sufragar gastos operacionales del Senado de Puerto Rico; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”  
(HACIENDA)

R. C. del S. 636

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para requerir a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y la Administración de Terrenos de Puerto Rico, desarrolle un plan para establecer molinos de arroz en diferentes sectores de la isla como estrategia vital para revivir la producción de arroz en nuestro País.”  
(AGRICULTURA)

R. C. del S. 637

Por la señora Santiago González:

“Para ordenar a la Administración de la Policía de Puerto Rico, a la Autoridad de Edificios Públicos y a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas a que estudien la viabilidad de establecer un cuartel de la Policía Estatal en los terrenos aledaños a la planta de tratamiento de aguas usadas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y la facilidad de la brigada de conservación de carreteras del Departamento de Transportación y Obras Públicas y que colindan con las intersecciones de las carreteras estatales PR-.745, km. 0.1 y PR.-181, km.12.2, con la finalidad de garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos que residen en el Barrio Espino en la jurisdicción del Municipio Autónomo de San Lorenzo y respondiendo ante la solicitud de las comunidades.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

R. C. del S. 638

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para facultar al Municipio Autónomo de Ponce otorgar los títulos de propiedad y establecer las limitaciones que entienda pertinentes a las familias que ocupan los terrenos localizados en la Carretera PR-139 km. 1.9, conocida como la carretera Maragüez de dicha municipalidad; y para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 639

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, de la Parcela Núm. 22 de la finca denominada Proyecto Santa Rosa, localizada en el Barrio Furnias del término municipal de Las Marías, Puerto Rico y adquirida por Don Juan Medina Ramos y su esposa Doña Haydee Mercado Ramos, a los fines de permitir la segregación de un predio de terreno en donde enclava su residencia.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 640

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para asignar a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas del Departamento de Educación la cantidad de sesenta mil dólares (\$60,000), para mejoras permanentes de infraestructura de la Escuela Eugenio Brac del Municipio de Naguabo provenientes del Fondo de Estímulo Económico para Puerto Rico, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el pareo de los fondos asignados; para la contratación del desarrollo de obras; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 641

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para asignar a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas del Departamento de Educación la cantidad de sesenta mil dólares (\$60,000), para mejoras permanentes de infraestructura de la Escuela José R. Agosto del Bo. Mariana del Municipio de Naguabo provenientes del Fondo de Estímulo Económico para Puerto Rico, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el pareo de los fondos asignados; para la contratación del desarrollo de obras; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 642

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, realizar las acciones administrativas necesarias y pertinentes para la reparación de la carretera 171; la construcción de cunetones, aceras y un puente peatonal; a la altura del Km. 4.3 del Barrio Rincón en Cidra frente a la escuela de la comunidad Pedro María Dominicci y; para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 643

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 77 de 26 de julio de 2010, a los fines de modificar su lenguaje con el propósito de aclarar que los fondos dispuestos serán asignados al Departamento de Transportación y Obras Públicas para que en convenio con los Municipios de Yauco y Ponce realicen las obras que esta requiere.”

(HACIENDA)

### RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1583

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los procesos que lleva a cabo la Autoridad de Energía Eléctrica para mantener en operación las Represas Viví y Pellejas de Utuado, y la Represa Adjuntas de ese municipio.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1584

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud; y de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el funcionamiento de la empresa procesadora de gomas Integrated Waste Management Inc. y Enviromental Protection Associates Corp. ubicada en el Municipio de Peñuelas y su cumplimiento con los requerimientos de la Agencia Federal de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA por sus siglas en inglés).”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1585

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda una merecida felicitación y reconocimiento al señor Héctor Iván De Jesús García, presidente y editor del periódico “La Esquina”, el periódico del sureste de Puerto Rico, en ocasión de cumplir y celebrar treinta y cinco (35) años de servicio periodístico a la región sureste de Puerto Rico.”

R. del S. 1586

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud y Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación de carácter urgente en torno al historial de desempeño de la compañía APS HealthCare de Puerto Rico, Inc. como proveedor de servicios de salud mental en Puerto Rico., esto en el contexto de la contratación de esta aseguradora por el Gobierno de Puerto Rico para ofrecer los servicios de salud mental en toda la Isla bajo el Programa Mi Salud. Las Comisiones deberán tomar en consideración la capacidad fiscal y administrativa de la compañía APS HealthCare de Puerto Rico, Inc. y el historial de servicio a los pacientes puertorriqueños a fines de determinar la aptitud de esta aseguradora para servir a los mejores intereses de los pacientes cubiertos por el Programa Mi Salud.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1587

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura y la de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas a realizar un abarcador estudio sobre la situación del servicio de agua potable y la viabilidad de desarrollar un proyecto de mejoras en el servicio en las comunidades Sabana Hoyos y Bajura de Vega Alta y el Barrio Espinosa de Dorado.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1588

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la Selección Nacional de Balonmano Femenina de Puerto Rico por su desempeño al obtener la Medalla de Plata durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010.”

R. del S. 1589

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la niña Jessie I. Rosa Chico por su destacada participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010 al obtener medalla de plata en equitación.”

R. del S. 1590

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Guillermo “Willie” Hernández, Roberto Alomar, Víctor Luvi Callejas, Sonia Álvarez Fonseca, Héctor Rafael Vázquez, Luis R. Varela, Frankie Santana, Ismael Villafañe y José “Tito” Rodríguez por su exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño.”

R. del S. 1591

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a don Luis Rodríguez Olmo en ocasión que se le elige como Presidente de Honor y se le dedica la ceremonia de exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño de Guillermo “Willie” Hernández, Roberto Alomar, Víctor Luvi Callejas, Sonia Álvarez Fonseca, Héctor Rafael Vázquez, Luis R. Varela, Frankie Santana, Ismael Villafañe y José “Tito” Rodríguez.”

R. del S. 1592

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las hermanas de la Orden de las Hermanas Educadoras de Notre Dame en ocasión de celebrarse durante el año 2010, los 95 años de su ministerio en Puerto Rico.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 417

Por la señora Ramos Rivera:

“Para enmendar el Artículo 52 de la Ley Núm. 91 de 29 de marzo de 2004, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica para el Sistema de Retiro para Maestros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de que el maestro del salón de clases y los directores escolares que se jubilen durante el curso escolar del sistema público deben notificar su renuncia al Departamento de Educación con noventa días de anterioridad a su efectividad y de no cumplir con esta notificación entonces cumplir con el procedimiento que se establece, excepto que sufra de una enfermedad o circunstancias imprevistas o extraordinarias que les impidan continuar trabajando en el salón de clases o en la escuela.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. de la C. 877

Por el señor Colón Ruiz:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 10 y añadir un inciso h al Artículo 3 de la Ley Núm. 44 de 22 de mayo de 1996, según enmendada; y para enmendar el inciso m de la Sección 10.1(1) y añadir un nuevo inciso f al Artículo 10, Sección 10.1(2) de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, con el propósito de establecer que, un empleado de una entidad gubernamental, además de poder ceder licencias por vacaciones a otro empleado que labore en esa misma dependencia, pueda ceder sus licencias por vacaciones, por enfermedad o ambas, aún cuando sean empleados de distintos organismos gubernamentales disponiéndose el proceso para cesión de licencias, en caso de que un

empleado público o un miembro de su familia inmediata, sufra de una emergencia que imposibilite al empleado cumplir con sus funciones en la entidad por un período considerable; y conformar las penalidades dispuestas en el Artículo 10 de la Ley Núm. 44, *supra*, a las consignadas para delitos menos graves según la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, conocido como el “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.”

(GOBIERNO; Y DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. de la C. 881

Por el señor Colon Ruiz:

“Para declarar como monumento histórico las ruinas donde ubica la Central Roig en el Municipio de Yabucoa; y para otros fines.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1298

Por los señores Perelló Borrás y Torres Calderón:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 266 de 9 de septiembre de 2004, según enmendada, y la cual provee para crear un “Registro de Personas por Delitos Sexuales y Abuso Contra Menores”, a los fines de disponer para la publicación de dicho registro en uno de los principales periódicos de circulación general en Puerto Rico, al menos, una vez al año, y para otros fines”

(LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 1690

Por la señora Cruz Soto:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico denominar el tramo de la carretera PR-2 que discurre desde el Kilómetro 111.3 hasta la intersección con la vía PR-113 en el Municipio de Isabela, conocido como los conectores de la PR-2 a la PR-113, con el nombre de “Santiago Polanco Abreu”.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1727

Por la señora Ramos Rivera:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 9 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como “El Plan de Estímulo Económico Criollo” a los fines de que la concesión de un bono en efectivo de trescientos dólares (\$300) le aplique a toda persona que estuviese recibiendo una pensión o beneficio del Sistema de Retiro para Maestros, Ley Núm. 91 de 29 de marzo de 2004, con ingresos de menos de veinte mil dólares (\$20,000) anuales y hayan radicado una planilla de contribución sobre ingresos, e incluyendo a aquellos pensionados que no tienen obligación de rendir una planilla de contribución sobre ingresos conforme a lo dispuesto en la Sección 1051 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico.”

(HACIENDA)

P. de la C. 2154

Por los señores Rodríguez Miranda y Bonilla Cortés:

“Para crear, adscritos a la Secretaría Auxiliar para el Deporte de Alto Rendimiento del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, los programas a denominarse como “Programa para el Desarrollo del Talento Deportivo Juvenil Puertorriqueño” y la “Iniciativa para el Desarrollo de la Mujer en el Deporte”, a fin de crear los mecanismos necesarios para el desarrollo de atletas juveniles y atletas féminas encaminados(as) hacia el deporte de alto rendimiento; mantener un esquema gubernamental permanente enfocado en el perfeccionamiento y seguimiento del entrenamiento de los(as) atletas juveniles y atletas féminas con potencial hacia el deporte de alto rendimiento; enmendar la Sección 8 de la Ley Núm. 8 de 8 de enero de 2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, con el propósito de atemperar la Ley con esta; y para otros fines relacionados.”

(RECREACION Y DEPORTES; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 2556

Por el señor Quiles Rodríguez:

“Para designar el Parque de Pelota del Bo. Lares, ubicado en la Carretera 111 Km. 3.6, del Municipio de Lares, con el nombre de Edelmiro “Mirito” Jiménez.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2591

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar el Artículo 7B de la Ley Núm. 213 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, conocida como "Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996", para hacer mandatoria la transmisión de mensajes de situación de emergencia, por las compañías de celulares y proveedoras de servicios de telecomunicaciones, cuando se active el Sistema de Alerta de Emergencia Federal, y hacer viable que, además del mensaje de texto, pueda utilizarse un mensaje utilizando cualquier otra tecnología que se desarrolle, que garantice la eficiencia en la transmisión.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

\*\*P. de la C. 2834

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Núñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Rodríguez Traverzo, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para enmendar el inciso (a), derogar el inciso (g), redesignar los incisos (h) al (s) como (g) al (r), respectivamente, y enmendar los redesignados incisos (i) y (k) del Artículo 2; enmendar el inciso (a) y adicionar los incisos (f) al (k) al Artículo 6 y adicionar un nuevo inciso (a) y redesignar los incisos (a) y

(b) como (b) y (c), respectivamente, al Artículo 7 de la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”.  
(SALUD)

\*\*Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 673

Por el señor Jiménez Valle:

“Para ordenar al Alcalde del Municipio de Hatillo, Hon. José “Chely” Rodríguez, que certifique la disponibilidad de los fondos asignados mediante las Resoluciones Conjuntas desglosadas en la Sección 1.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. C. de la C. 675

Por el señor Jiménez Valle:

“Para ordenar al Alcalde del Municipio de Quebradillas, Hon. Heriberto Vélez, que certifique la disponibilidad de los fondos asignados mediante las Resoluciones Conjuntas según desglosadas en la Sección 1.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. C. de la C. 881

Por el señor López Muñoz:

“Para reasignar al Municipio de San Juan, Distrito Representativo Núm. 1, la cantidad de mil (1,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 144 de 11 de agosto de 2009, para transferir al Sr. José Escalera Geigel, cuya dirección es en la calle Castroviñas, número 355 en Villa Palmeras San Juan, Puerto Rico 00915, para ser utilizados como pago a deudas en las que tuvo que incurrir para sufragar gastos relacionados con el cuidado y enfermedad de su hija fallecida; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 882

Por el señor López Muñoz:

“Para reasignar al Municipio de San Juan, Distrito Representativo Núm. 1, la cantidad de seiscientos veinte un dólares con noventa y cinco centavos (\$621.95) provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 144 del 11 de agosto de 2009, para transferir a la Sra. Socorro Pacheco Estrada, cuya dirección es en la Égida Colegio de Abogados Arterial Hostos B-320 Apto. 1001 Hato Rey, Puerto Rico 00918, para ser utilizado como ayuda en el pago de su renta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, catorce comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 417; 877; 881; 1298; 1690; 1727; 1774; 2154; 2556; 2834 y las R. C. de la C. 673; 675; 881 y 882 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 1955; 2327; 2419; 2468 y a las R. C. de la C. 707 y 730.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 2224 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores González Colón, Rodríguez Aguiló, Ramos Peña, Crespo Arroyo y Ferrer Ríos.

De la Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó conceder al Senado el consentimiento solicitado para pedir al Gobernador la devolución de la R. C. del S. 487, con el fin de reconsiderarla.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 1505 y 1646.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. del S. 544.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 1738; 1924; 2446; 2712; las R. C. de la C. 217; 249; 383; 687; 707; 752; 797; 855 y la R. Conc. de la C. 103 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, doce comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado los P. de la C. 1738; 1924; 1955; 2419; 2446; 2468 y las R. C. de la C. 217; 383; 707; 730; 752 y 855.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1603 y la R. C. del S. 544, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, devolviendo la R. C. del S. 487, según fuera solicitada por dicho Cuerpo Legislativo, con el fin de reconsiderarla.

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, once comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

**LEY NUM. 136.-**

Aprobada el 21 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 459) “Para derogar la Ley Núm. 106 de 6 de agosto de 1996, conocida como “Ley para Regular el Negocio Transferencias Monetarias”, y la Ley Núm. 119 de 11 de agosto de 1996, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar el Negocio de Cambio de Cheques”, y sustituirlas por la “Ley para Regular los Negocios de Servicios Monetarios” con el propósito de armonizar sus disposiciones con la realidad actual, utilizando como modelo la “Ley Uniforme de Servicios Monetarios”.”

**LEY NUM. 137.-**

Aprobada el 21 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 490) “Para enmendar el Artículo 2, añadir unos nuevos Artículos 3 y 4; y redesignar el actual Artículo 3 como 5 en la Ley Núm. 69 de 28 de abril de 1998, que declara el tercer miércoles de cada mes de abril, como “Día de Diálogo Cooperativo” en la Legislatura de Puerto Rico, a los fines de disponer que los foros que se celebren durante dicho día, se realicen en las facilidades físicas del Capitolio y para que los Presidentes de las comisiones relacionadas al cooperativismo remitan informes sobre los mismos en las Secretarías de los Cuerpos Legislativos; y para otros fines relacionados.”

**LEY NUM. 138.-**

Aprobada el 21 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 2132) “Para enmendar los Artículos 1, 2, 4 y 5 de la Ley Núm. 354 de 2 de septiembre de 2000, según enmendada, la cual requiere la cesión de turnos de prioridad para las personas con impedimento y/o de sesenta (60) años o más de edad, a fin de ampliar el beneficio a las mujeres embarazadas.”

**LEY NUM. 139.-**

Aprobada el 21 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 2620) “Para añadir el sub-inciso (15) al inciso (a) del Artículo 4 a la Ley Núm. 216 de 12 de septiembre de 1996, conocida como “Ley de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública”, a los fines de facultar a la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública la facultad de procurar financiamiento en cualquier institución pública o privada.”

**LEY NUM. 140.-**

Aprobada el 22 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 2652) “Para requerir a toda aseguradora, organización de servicios de salud organizada conforme a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, planes de seguros que brinden servicios en Puerto Rico, así como a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, y a cualquier entidad contratada para ofrecer servicios de salud o de seguros de salud, a través de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, deberá incluir dentro del “Medicaid Preferred Drug List”, o el listado de preferencia de medicamentos del plan médico, para el tratamiento de adicción a opiáceos, el medicamento conocido como buprenorfina, conocido en inglés como “buprenorphine”.”

**LEY NUM. 141.-**

Aprobada el 23 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 1595) “Para añadir un nuevo Artículo 6, y reenumerar el actual Artículo 6, como Artículo 7 de la Ley Núm. 338 de 31 de diciembre de 1998, denominada “Carta de los Derechos del Niño”, a los fines de requerir a toda institución de enseñanza pública y privada, de nivel preescolar, elemental y secundario, que prepare y exponga, en un lugar visible o de fácil acceso, un afiche o cartel que contenga los derechos reconocidos en esta Ley; y que reproduzca esta Ley para proveer copia al estudiante, maestro, padre o tutor que así lo solicite.”

**LEY NUM. 142.-**

Aprobada el 23 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 1659) “Para añadir un inciso (6) a la Sección 2709 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de 1994”, a los fines de que se incluya la rehabilitación y/o construcción de viviendas para personas de escasos recursos económicos entre los proyectos de obras y mejoras permanentes a los que se le puedan asignar fondos del Fondo de Mejoras Municipales; y para otros fines.”

**LEY NUM. 143.-**

Aprobada el 23 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 2298) “Para añadir un inciso (E) al Artículo 4 de la Ley Núm. 91 de 10 de marzo de 1999, conocida como "Ley del Registro Permanente de Deportistas Puertorriqueños Destacados", adscrito al Departamento de Recreación y Deportes, a los fines de disponer que el mismo sea publicado permanentemente en la página cibernética de la agencia para que el Pueblo de Puerto Rico, al igual que en el extranjero, se tenga pleno conocimiento de la extensa cantera de deportistas destacados con los que contamos; y para otros fines relacionados.”

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 131 –**

Aprobada el 17 de septiembre de 2010.-

(R. C. de la C. 81) “Para designar la Carretera 6622 del Sector La Línea del Barrio Morovis Sur del Municipio de Morovis con el nombre de Lcdo. Héctor Russe Martínez.”

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 132 –**

Aprobada el 21 de septiembre de 2010.-

(R. C. de la C. 498) “Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados del Gobierno de Puerto Rico a realizar un estudio sobre la ampliación de la Planta de Filtración del Municipio de Quebradillas que incluya, pero sin limitarse, el beneficio que significa este proyecto para la ciudadanía del Municipio de Quebradillas así como el impacto económico que este proyecto representaría para el pueblo de Quebradillas.”

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 133 –**

Aprobada el 21 de septiembre de 2010.-

(R. C. de la C. 740) “Para enmendar el Inciso 1, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 10 de 9 de febrero de 2010, a los fines de corregir su lenguaje.”

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los nombramientos del señor Héctor Amaurys Ramírez Ramírez, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado; del señor Waldemar Adam Leder, para Consejero del Consejo de Educación de Puerto Rico; de la señora Yolanda Huertas Cintrón, para Consejero del Consejo de Educación de Puerto Rico; del señor Víctor Adrián García Roche, para miembro de la Junta de Acreditación de Actores de Puerto Rico; del señor José V. Martínez Martínez, para miembro de la Junta de Acreditación de Actores de Puerto Rico; de la señora Elsie Moreu Vázquez, para miembro de la Junta de Acreditación de Actores de Puerto Rico; de la licenciada Regina Rivera Cardé, para miembro de la Junta de Terapia Física; del señor Orlando L. Rodríguez Escobar, para miembro de la Junta Examinadora de Embalsamadores de Puerto Rico; de la señora Denisse Santos Aguayo, para miembro de la Junta Examinadora de Educadores en Salud de Puerto Rico; del licenciado Ricardo Aponte-Parsi, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico; de la señora Sylvia Muñiz de Olmos, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico; del licenciado Ricardo Aponte-Parsi, para Consejero y Presidente del Consejo de Educación de Puerto Rico; del señor Edgar Sánchez Rivera, para Consejero del Consejo de Educación de Puerto Rico; del doctor Máximo José Cerame-Vivas, para Consejero del Consejo de Educación de Puerto Rico; de la doctora Joan Rivera Ortiz, para miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos; del doctor L. Ignacio Echenique Gaztambide, para miembro del Consejo Médico Industrial, representando el sector de doctor en medicina; del doctor Ramón E. Vidal Fandiño, para miembro del Consejo Médico Industrial, representando el sector de doctor en medicina con experiencia en medicina ocupacional; del señor Juan Carlos Latorre, para miembro del Consejo Médico Industrial, representando el sector de Administrador de Servicios de Salud; de la señora Claudia García Soriano, para miembro de la Junta Examinadora de Especialistas en Belleza; del ingeniero Rafael Torrens-Salvá, para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña; del ingeniero Rafael Torrens-Salvá, para miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música de Puerto Rico; del ingeniero Rafael Torrens-Salvá, para miembro del Consejo de Administración del Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural; del señor Pedro Luis Alfaro del Toro, para miembro de la Junta Examinadora de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas y del señor Antonio Jiménez Suárez, para miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 2224.

Así se acuerda.

La Presidencia designa a los senadores Seilhamer Rodríguez, Burgos Andújar, Berdiel Rivera, Díaz Hernández y Suárez Cáceres, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2224.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 1505 y 1646.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 227; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

La Presidencia designa a los senadores Ríos Santiago, Arce Ferrer, Soto Villanueva, Martínez Maldonado y García Padilla, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 227.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la R. C. del S. 487, en su reconsideración, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, dos comunicaciones, remitiendo la Orden Administrativa Núm. 10-69, titulada “Adopción del Reglamento Núm. 26 denominado “Protocolo de Prevención e Intervención en el Manejo de Situaciones e Incidentes con Víctimas Violencia Doméstica en el Senado de Puerto Rico”.” y Orden Administrativa Núm. 10-70 titulada “Enmienda al Reglamento del Senado Núm. 14 denominado “Reglamento sobre Gastos de viajes y Dietas para Testigos y los miembros, funcionarios y empleados del Senado en y fuera de Puerto Rico”.”

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, informando que estará en un viaje personal fuera de Puerto Rico a partir del miércoles, 29 de septiembre hasta el domingo, 3 de octubre de 2010 y ha designado a la Honorable Itzamar Peña Ramírez, como presidenta en Funciones durante su ausencia.

Del señor Angel Ruiz Mercado, Ph.D., Presidente, Junta de Directores, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo recomendación de nombramientos para la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo Propuestas enmiendas a los Mapas Calificación (Zonificación) de los municipios de Luquillo, Naguabo y Río Grande.

Del señor José A. González Torres, CPA, CFE, Presidente Ejecutivo, Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo la petición presentada por el Senador Antonio Soto Díaz, aprobada el jueves, 9 de septiembre de 2010.

De la Honorable María Sánchez Brás, Directora, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación, remitiendo el informe de las transferencias efectuadas durante los meses de julio y agosto de 2010, que se reflejan en el sistema de contabilidad PRIFAS del Departamento de Hacienda. Las transferencias informadas corresponden a las asignaciones del Fondo 111 o Resolución Conjunta de

Gastos de Funcionamiento y las del fondo 141, que contienen las Asignaciones Especiales, según lo dispuesto en las Resoluciones Conjuntas Núm. 68 y 66 de 2 de julio de 2010.

Del señor Antonio Sosa Pascual, Vicepresidente Ejecutivo, Fundación Luis Muñoz Marín, dos comunicaciones, remitiendo el Informe Anual 2008-2009 y copia del Informe General de Actividades de la Fundación para el ejercicio presupuestario que duró del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, según lo dispuesto en la Ley Núm. 68 de 3 de julio de 1986.

De Sister Mildred Vázquez, MSBT, Directora Ejecutiva, Centros Sor Isolina Ferré, Ponce, una comunicación, remitiendo el informe de labor realizada y servicios ofrecidos a participantes de Centros Sor Isolina Ferré, Inc. de Ponce (Playa, El Tuque Cantera) y la extensión en Guayama, Puerto de Jobos, así como el sector la Central de Canóvanas, correspondientes al semestre de enero a junio de 2010.

Del señor Miguel A. Cordero López, Presidente, Comité de Supervisión y Evaluación del Programa Estatal de Inspección y Reglamentación de Presas y Embalses, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2008-2009.

De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días del 5 al 9 de septiembre de 2010, para participar a la conferencia Sanofi Site Visit Paris, France, en Paris, Francia.

De la senadora Margarita Nolasco Santiago, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 1 al 6 de octubre de 2010, ya que estará en gestiones personales.

De la senadora Kimmey Raschke Martínez, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 7 al 11 de octubre de 2010, ya que asistirá en una actividad ministerial, en Atlanta, Georgia.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, certificando que dicho Cuerpo Legislativo el día jueves, 30 de septiembre de 2010, confirmó a la licenciada Jennifer Mayo Mirabal, para Inspectora General de Permisos de Puerto Rico.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a la senadora Nolasco Santiago, de los trabajos legislativos, durante los días del 1 al 6 de octubre de 2010.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a la senadora Raschke Martínez, de los trabajos legislativos, durante los días del 7 al 11 de octubre de 2010.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a la senadora Romero Donnelly, de los trabajos legislativos, del día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a la senadora Soto Villanueva, de los trabajos legislativos, del día de hoy y se le envíe un mensaje de pronta recuperación y que la misma sea a nombre de todos los miembros del Senado.

Así se acuerda.

La Presidencia hace expresiones y excusa a la senadora Soto Villanueva.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones de la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación; de la Honorable María Sánchez Brás, Directora, Oficina de Gerencia y Presupuesto; del señor Miguel A. Cordero López, Presidente, Comité de Supervisión y Evaluación del Programa Estatal de Inspección y Reglamentación de Presas y Embalses y de la senadora Luz Z. Arce Ferrer.

Así se acuerda.

## MOCIONES

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 3191

Por la señora Raschke Martínez:

“Para felicitar al Reverendo Evaristo Salgado, en ocasión de la celebración de sus 50 Años en el Ministerio Pastoral.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

### Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

#### R. del S. 1585

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para [~~que el Senado de Puerto Rico extienda~~] **extender** una merecida felicitación y reconocimiento **del Senado de Puerto Rico** al señor Héctor Iván De Jesús García, presidente y editor del periódico “La Esquina”, el periódico del sureste de Puerto Rico, en ocasión de cumplir y celebrar treinta y cinco (35) años de servicio periodístico a la región sureste de Puerto Rico.”

#### R. del S. 1588

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la Selección Nacional de Balonmano Femenina de Puerto Rico, por su desempeño al obtener la “Medalla de Plata”, durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010.”

R. del S. 1589

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la niña Jessie I. Rosa Chico, por su destacada participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, al obtener [~~medalla de plata~~] “Medalla de Plata” en equitación.”

R. del S. 1590

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Guillermo “Willie” Hernández, Roberto Alomar, Víctor “Luvi” Callejas, Sonia Álvarez Fonseca, Héctor Rafael Vázquez, Luis R. Varela, Frankie Santana, Ismael Villafañe y José “Tito” Rodríguez, por su exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño.”

R. del S. 1591

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a don Luis Rodríguez Olmo, en ocasión [~~que se le elige~~] de ser elegido como “Presidente de Honor,” y se le dedica la ceremonia de exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño [~~de~~] a Guillermo “Willie” Hernández, Roberto Alomar, Víctor “Luvi” Callejas, Sonia Álvarez Fonseca, Héctor Rafael Vázquez, Luis R. Varela, Frankie Santana, Ismael Villafañe y José “Tito” Rodríguez.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite Legislativo el Proyecto del Senado Número 1661, el cual fue radicado por el suscribiente, el 7 de junio de 2010.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1376, R. del S. 295.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. del S. 735.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de diez (10) días laborables adicionales para rendir su informe en segunda instancia torno al P. del S. 1249.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. de la C. 2505.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. de la C. 2278.”

La senadora Norma E. Burgos Andújar, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Conjunta de las Alianzas Público Privadas solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales laborables para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1301 y 1616; R. del S. 1007; R. C. del S. 462 y 587; P. de la C. 1850 y 2097.”

La senadora Norma E. Burgos Andújar, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo Económico y Planificación solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales laborables para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 679 y 1207; Resoluciones del Senado 192, 306, 1091 y 1031; Resoluciones Conjuntas del Senado 62, 64, 99, 438, 551 y 578; Proyectos de la Cámara 1340, 2017, 2285 y 2511; Resolución Conjunta de Cámara 18.”

El senador Antonio Soto Díaz, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita este Alto Cuerpo se retire el Proyecto del Senado 1761 de mi autoría, el cual tiene como finalidad enmendar los Artículos 149, 150, 151, 152 y 153 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como el “Código Penal de Puerto Rico,” a los fines de aumentar las penas e imponer multas por los delitos de prostitución y actividades afines y; para otros fines relacionados.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 533; R. C. del S. 350; R. C. del S. 362.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 1314 y P. del S. 1022.”

El senador Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo conforme a lo dispuesto por la Sección 15.19 del Reglamento del Senado, que se retire el P. del S. 1105, el cual fue radicado por el suscribiente, el 4 de septiembre de 2009.”

El senador Antonio Soto Díaz, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Comercio y Cooperativismo solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo le conceda una prórroga de noventa (90) días laborales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 862, P. del S. 903, P. del S. 1030 y P. del S. 1059.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Santiago González, Burgos Andújar, Soto Díaz y Seilhamer Rodríguez.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la R. C. de la C. 897, sea devuelta a la Comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1302, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1211, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 289, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un segundo informe conjunto de las Comisiones de Relaciones Federales e Informática; y de Recursos Naturales y Ambientales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 472, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Agricultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 561, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe conjunto de las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 870, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1461, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1466, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1514, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1536, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1541, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Ríos Santiago y Santiago González.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1302.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

#### En el Texto:

Página 7, línea 13: después de “Board.” insertar “El laboratorio que realice las pruebas deberá ser independiente y totalmente desvinculado a la persona natural o jurídica obligada a someter los análisis periódicos requeridos por esta Ley por la reglamentación aprobada a su amparo.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1211.

El senador Hernández Mayoral somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, línea 7: tachar “~~Todo proveedor de servicios, por~~”

Página 3, línea 13: después de “expediente” insertar “bajo las disposiciones de la Ley Federal Health Insurances Portability and Accountability Act (HIPAA)”

El senador Arango Vinent da la bienvenida al Honorable Félix Ortiz, legislador de la Cámara de Representantes de New York, quien se encuentra en el Hemiciclo.

Los senadores Bhatia Gautier, Tirado Rivera, Hernández Mayoral, González Velázquez y Dalmau Santiago hacen expresiones y se unen a la bienvenida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 289.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y formula la moción para que dicha resolución conjunta, sea devuelta a Comisión.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Padilla Alvelo.**

El senador Arango Vinent indica que hay objeción a la moción.

La Presidencia hace expresiones aclaratorias.

A moción del senador Bhatia Gautier, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Padilla Alvelo.**

La Presidencia hace pregunta al senador Tirado Rivera.

El senador Tirado Rivera contesta.

El senador Bhatia Gautier retira su planteamiento de quórum.

Sometida a votación la moción del senador Tirado Rivera, el Senado la derrota.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 472.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicha resolución conjunta, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 561.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y formula la moción para que dicha resolución conjunta, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 870. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1461. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1466.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores González Calderón y Arango Vinent hacen expresiones.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 6: tachar “y” y sustituir por “entre”

Página 2, párrafo 1, línea 5: tachar “éste” y sustituir por “este”

Página 3, línea 2: tachar “Isla” y sustituir por “isla”

En el Texto:

Página 3, línea 13: tachar “Isla” y sustituir por “isla”

En el Título:

Página 1, línea 13: tachar “Isla” y sustituir por “isla”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1514.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicha resolución, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1536.

Los senadores Bhatia Gautier y García Padilla hacen expresiones.

El senador Hernández Mayoral hace expresiones y somete enmienda adicional en sala.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Arango Vinent hace expresiones aclaratorias.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier plantea una Cuestión de Orden aclarando el registro e indicando que el senador Hernández Mayoral retirará su enmienda.

El senador Hernández Mayoral retira su enmienda y plantea una Cuestión de Privilegio Personal que él no ha cometido ningún plagio, que el previamente había hablado con la senadora Burgos Andújar sobre la enmienda.

La Presidencia hace expresiones y acoge retiro de las enmiendas del senador Hernández Mayoral.

La senadora Burgos Andújar hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

El senador Arango Vinent da lectura a las enmiendas de la senadora Burgos Andújar.

Sometidas votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Calderón hace expresiones.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Los senadores Arce Ferrer, Ortiz Ortiz y Tirado Rivera hacen expresiones.

**Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.**

El señor Presidente ordena al Sargento de Armas localizar a todos los senadores que no se encuentran en el Hemiciclo.

El senador García Padilla formula pregunta.

El senador Arango Vinent contesta pregunta.

Los senadores García Padilla y Burgos Andújar consumen su turno de rectificación.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala al título.

Sometidas votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, línea 1: tachar “la Comisión” y sustituir por “las Comisiones”; después de “Planificación” insertar “; y de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos”

Página 2, línea 8: tachar “Comisión podrá” y sustituir por “Comisiones podrán”

En el Título:

Página 1, línea 1: tachar “la Comisión” y sustituir por “las Comisiones”; después de “Planificación” insertar “; y de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1541.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicha resolución, sea devuelta a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Parcial en torno a la R. del S. 511. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 487, en su reconsideración.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicha resolución conjunta, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 561. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos de la Mujer de la consideración e informe del P. de la C. 1848; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a las Comisiones de lo Jurídico Penal; y de Asuntos de la Mujer de la consideración e informe del P. de la C. 2084; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura de la consideración e informe del P. de la C. 2283; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos de la Mujer de la consideración e informe de la R. C. de la C. 500; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a las Comisiones de lo Jurídico Penal; y de Asuntos de la Mujer de la consideración e informe de la R. C. de la C. 501; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la R. C. del S. 643, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1848, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Asuntos de la Mujer.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2084, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de lo Jurídico Penal; y de Asuntos de la Mujer.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2283, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 500, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos de la Mujer.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 501, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de las Comisiones de lo Jurídico Penal; y de Asuntos de la Mujer.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1848. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2084.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Texto:

Página 8, línea 22: tachar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2283.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador García Padilla hace expresiones y somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 3, línea 15: tachar todo su contenido y reenumerar los siguientes incisos

Página 8, líneas 10 a la 14: tachar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 500.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En el Texto:

Página 3, líneas 13 y 14: tachar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 501.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En el Texto:

Página 4, líneas 8 y 9: tachar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 643. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con la enmienda sugerida en el entirillado electrónico.

**CALENDARIO DE APROBACION FINAL**

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, al P. del S. 1302; las R. C. del S. 289 (segundo informe); 561; 643; las R. del S. 1461; 1466; 1536; 1585; 1588; 1589; 1590; 1591; los P. de la C. 1211 (segundo informe); 1848; 2084; 2283; las R. C. de la C. 500; 501; 870 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 1505 y 1646.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

El P. del S. 1302; la R. C. del S. 561; las R. del S. 1461; 1466; 1536; 1585; 1588; 1589; 1590; 1591; el P. de la C. 1211 (segundo informe); la R. C. de la C. 870 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1646, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. del S. 289 (segundo informe), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 22

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 4

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

La R. C. del S. 643, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1505, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

Los P. de la C. 1848; 2084 y 2283, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, José R. Díaz Hernández, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 9

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Norma E. Burgos Andújar.

Total ..... 1

Las R. C. de la C. 500 y 501, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, José R. Díaz Hernández, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Norma E. Burgos Andújar y Antonio J. Fas Alzamora.

Total ..... 2

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

**MOCIONES**

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 3205; 3206; 3208 a la 3211, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 3205

Por el señor Díaz Hernández:

“Para reconocer a la muy destacada y servicial Directora de la Escuela Superior Juan J. Maunez del Municipio de Naguabo; María Luiyando, por su apoyo a la juventud de nuestras escuelas y su aportación para alcanzar el éxito de la “1era Copa de Voleibol del Distrito Senatorial de Humacao”.”

Moción Núm. 3206

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer a José A. Tirado, Marco Claudio Feliz, Daniel Claudio Rivera, Miguel Serrano Oquendo, José G. Vázquez Moyet, Joel J. Montañez Crespo, Josue J. Montañez Crespo, Gian L. Sierra Torrens, Daniel Rosario Del Valle, Irving J. Martínez Rodríguez, Luis A. González Martínez

Julio Serrano Oquendo, José Luis Crespo, su dirigente Jacinto Rodríguez Tijano, y los asistentes Efraín Del Valle Rosario, Pedro Gómez Montañez; integrantes del equipo masculino de voleibol de la Escuela María Cruz Buitrago del Municipio de San Lorenzo por haber logrado convertirse en los Sub-Campeones de la “Primera Copa de Voleibol del Distrito Senatorial de Humacao”.”

Moción Núm. 3208

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar al ilustre pintor cubano Antonio J. Molina, con motivo de la exhibición de sus obras titulada “Exposición Retrospectiva del pintor Antonio J. Molina, Época de 1962 al 2010” en la Galería Senatorial de Arte Puertorriqueño en el Capitolio de Puerto Rico.”

Moción Núm. 3209

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar a la Asociación de Caricaturistas de Puerto Rico, con motivo de la elección de su nueva Junta de Directores.”

Moción Núm. 3210

Por el señor Torres Torres:

“Para felicitar y reconocer al señor Ariel Rivera García, con motivo de la celebración del 4to. Festival *Residencial Modesto Cintrón*, en el pueblo de Salinas.”

Moción Núm. 3211

Por Torres Torres:

“Para felicitar y reconocer al señor José Aníbal Correa Rivera, mejor conocido como “ATA”, con motivo de la celebración del 4to. Festival *Residencial Modesto Cintrón*, en el pueblo de Salinas.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Soto Díaz, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Mayra Díaz Camacho, Secretaria, Oficina de la senadora Luz M. Santiago González, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Santiago González, de los trabajos legislativos del día, de hoy, ya que está en asuntos familiares.

El senador Arango Vinent indica que ya fue excusada anteriormente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del lunes 4 hasta el miércoles, 13 de octubre de 2010.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes 4 hasta el miércoles, 13 de octubre de 2010.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las cinco de la tarde, el Senado se declara en receso hasta mañana martes, 5 de octubre de 2010 a las doce del mediodía.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente